

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
CÓDIGO: 0590

ESPECIALIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO
FILOSOFÍA	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos modelos propuestos, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comentario y análisis de un texto filosófico perteneciente a obras representativas de autores o corrientes incluidas en el temario que rige el procedimiento de ingreso, sobre los que se plantearán cuestiones relacionadas con su contenido, estructura y comentario crítico.2. Comentario, análisis y respuesta desde la filosofía (ontología, teoría del conocimiento, teorías políticas, teorías éticas...) a una situación de la actualidad planteada en un texto no filosófico. <p>El tribunal valorará, a través de la parte práctica, las capacidades y conocimientos específicos del opositor así como la competencia en la aplicación de la filosofía a las cuestiones de interés relevantes en la sociedad actual.</p>

<p>FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos modelos propuestos, consistentes en la resolución de problemas de Física y Química relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas 2. Utilización de técnicas experimentales 3. Uso de procedimientos propios del trabajo científico <p>En todas o en alguna de las propuestas anteriores, se podrá incluir la aplicabilidad didáctica de las mismas y su posible inserción en los distintos niveles educativos.</p>
<p>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos modelos propuestos, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de cuestiones relacionadas con procesos biológicos de carácter bioquímico, celular, orgánico o ecológico. (Identificación del proceso o de alguna de sus fases, funcionamiento de las distintas estructuras biológicas ante determinadas situaciones, efectos y consecuencias para el organismo o el ecosistema) 2. Resolución de cuestiones relacionadas con procesos geológicos externos e internos y/o interpretación de mapas y cortes geológicos. (Identificación de factores climáticos, tectónicos y litológicos, resultado de los procesos en la geología de una zona, interrelación de los procesos en la génesis de los paisajes) 3. Resolución de las cuestiones planteadas a partir de un supuesto dado de carácter medioambiental. <p>En todas o en alguna de las propuestas anteriores, se podrá incluir la aplicabilidad didáctica de las mismas y su posible inserción en los distintos niveles educativos.</p>
<p>INGLÉS</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio a partir de las propuestas consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contestar a las preguntas planteadas sobre el uso funcional de la lengua (<i>"Use of English"</i> de un nivel C1 según el MCERL) y a cuestiones acordes con los procedimientos del área sobre aspectos lingüísticos, literarios y/o socio-culturales a partir de textos, no necesariamente literarios, sobre temas de actualidad. Se elegirán dos textos entre tres propuestos. 2. Ejercicio de redacción de 220 a 260 palabras sobre un tema de actualidad, en formato tipo: correo electrónico, queja, informe, carta, propuesta, etc... Se propondrán dos opciones de tema y formato, para elegir uno.

<p>ALEMÁN</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio a partir de las propuestas consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contestar a las preguntas planteadas sobre el uso funcional de la lengua (<i>"funktionaler Sprachgebrauch"</i> de un nivel C1 según el MCERL) y a cuestiones acordes con los procedimientos del área sobre aspectos lingüísticos, literarios y/o socio-culturales a partir de textos, no necesariamente literarios, sobre temas de actualidad. Se elegirán dos textos entre tres propuestos. 2. Ejercicio de redacción de 220 a 260 palabras sobre un tema de actualidad, en formato tipo: correo electrónico, queja, informe, carta, propuesta, etc... Se propondrán dos opciones de tema y formato, para elegir uno.
<p>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</p>	<p>El opositor realizará cuatro ejercicios, a elegir entre cinco propuestos consistentes en cuestiones y/o supuestos prácticos referidos a algunos de los siguientes bloques de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La orientación profesional y la búsqueda de empleo. - El trabajo en equipo. El liderazgo. - El contrato de trabajo: elementos, capacidad, forma, duración, modalidades, prestaciones básicas, modificación y extinción. - El recibo de salarios. - Representación de los trabajadores. Conflictos de trabajo. Convenios colectivos. - El Sistema de Seguridad Social español: normativa, gestión, situaciones protegibles y prestaciones. - La economía: macromagnitudes, política económica y funcionamiento de los mercados. - La empresa: gestión administrativa, ratios financieros y análisis económico financiero. - La prevención de riesgos laborales: normativa, gestión, análisis y evaluación de riesgos y medidas de prevención y protección. <p>El Tribunal valorará, además del resultado correcto, el proceso seguido para adoptar la solución, las fuentes de información y el dominio de los procedimientos, técnicas y legislación aplicables a la solución de la prueba.</p>
<p>INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</p>	<p>El opositor diseñará un proyecto de intervención a partir del planteamiento de distintos supuestos prácticos relacionados con el temario vigente, en el que se detalle, al menos, los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de objetivos. 2. Planteamiento metodológico y secuencia de actividades. 3. Selección de materiales y recursos. 4. Evaluación <p>El tribunal valorará la competencia profesional a través del dominio de las técnicas necesarias para la resolución de los supuestos.</p>

	<p>En todas o en alguna de las propuestas anteriores, se podrá incluir la aplicabilidad didáctica de las mismas</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos propuestos, que tendrán el siguiente contenido:</p> <p>1 Respuesta a cuestiones referidas a alguno/s de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación metalográfica de distintos aceros utilizados en el automóvil - Identificación normalizada de uniones soldadas. - Identificación y funcionalidad de los elementos del sistema de climatización. - Identificación de averías del motor por indicios de diagnóstico - Sustitución de elementos eléctricos en el vehículo - Interpretación de oscilogramas sobre vehículo. - Calado de la distribución mediante instrumentos de medida - Identificación deformaciones en un chasis y elementos y tiros de reparación sobre bancada. - Posicionamiento del vehículo sobre bancada - Interpretación del esquema eléctrico del sistema de alumbrado del vehículo - Diagnostico de averías eléctricas en los circuitos auxiliares del motor. - Procesos de pintado en fabricación de los elementos metálicos o sintéticos del automóvil. - Identificación de las zonas de riesgo en el taller de automoción según las normas ATEX. - Señalización de seguridad y salvamento en el taller de automoción. <p>2 Resolución de <u>tres problemas</u> planteados de entre estos ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo termodinámico de un motor térmico atmosférico o sobrealimentado. - Cálculo de caudal de combustible en un circuito de alimentación. - Cálculo termodinámico de un circuito de climatización. - Realización de un esquema eléctrico de un circuito de alumbrado. - Cálculo de un circuito electrónico transistorizado. - Cálculo de un circuito hidráulico. - Cálculo de un sistema de frenos servoasistido - Cálculo de la timonería de un sistema de dirección. - Cálculo del par, velocidad y potencia de un sistema de transmisión. - Cálculo de resistencia de un elemento mecánico simple. - Cálculo de energía disipada en un choque simple. - Cálculo aerodinámico de un elemento con perfil de NACA. <p>El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos y documentación que requiere la prueba práctica.</p> <p>El Tribunal valorará, además del resultado correcto, si los opositores poseen las capacidades de tipo instrumental necesarias y tendrá en cuenta el procedimiento seguido por el opositor en la realización de las pruebas prácticas.</p>

**ORGANIZACIÓN Y
PROYECTOS DE
FABRICACIÓN
MECÁNICA**

El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos propuestos, que contendrá simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos relacionados con algunos/s de los ámbitos siguientes:

- Procesos de fabricación, montaje y reparación de elementos de fabricación mecánica.
- Procesos de mantenimiento de primer nivel de maquinaria y equipos.
- Procesos de gestión y control de calidad del proceso de fabricación y del producto acabado.
- Procesos de tratamientos térmicos y superficiales en productos de fabricación mecánica.
- Procesos de fundición de elementos de fabricación mecánica.
- Elaboración de la documentación técnica y parámetros de fabricación de un producto de fabricación mecánica.
- Desarrollar el proyecto de un producto de fabricación mecánica.
- Programación de máquinas de CNC, automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos y de procesos de producción, de elementos de fabricación mecánica.
- Seguridad en las industrias de fabricación mecánica.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos y documentación que requiere la prueba práctica.

El Tribunal valorará, además del resultado correcto, si los opositores poseen las capacidades de tipo instrumental necesarias y tendrá en cuenta el procedimiento seguido por el opositor en la realización de las pruebas prácticas.

**PROCESOS DE
PRODUCCIÓN
AGRARIA**

El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos propuestos, que contendrá, a partir de un supuesto dado, cuestiones referidas a alguno/s de los siguientes aspectos:

- Diseño, organización y gestión de una empresa agraria.
- Planificación y control de plagas
- Explotación de recursos forestales (ordenación, restauración, conservación, uso público)
- Realización de levantamientos topográficos y replanteos.
- Organización y gestión de actividades de caza y pesca en un espacio
- Valoración y corrección de los daños causados por un incendio forestal
- Planificación de infraestructuras en jardines interiores o exteriores.
- Organización y planificación de cultivos
- Programación, control y gestión de la producción ganadera en empresas.
- Desarrollo sostenible en una actividad agropecuaria

El tribunal valorará la competencia profesional a través del dominio de las técnicas necesarias para la resolución de los supuestos.

En todas o en alguna de las propuestas anteriores, se podrá incluir la aplicabilidad didáctica de las mismas.

CUERPO : PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 CÓDIGO: 591

ESPECIALIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO
<p>OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos modelos propuestos, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso y mantenimiento de herramientas, aperos, y máquinas para el desarrollo de la función agropecuaria (tractores, carros, cortacésped u otras) 2. Resolución de problemas en un supuesto dado de gestión del mantenimiento, reparación y funcionamiento en: <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras de una empresa agropecuaria - Invernaderos - Semilleros - Cultivos ordinarios - Huertos - Jardín - Bosques - Ganaderías - Colmenares <p>El tribunal valorará a demostración de la competencia profesional a través del adecuado uso de herramientas y el dominio de las técnicas necesarias para la resolución de los supuestos.</p> <p>En todas o en alguna de las propuestas anteriores, se podrá incluir la aplicabilidad didáctica de las mismas.</p>
<p>SERVICIOS A LA COMUNIDAD</p>	<p>El opositor realizará un ejercicio, a elegir entre dos modelos propuestos, consistente en el planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza-aprendizaje o resolución de supuestos relacionados con alguno de los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto dado - Diseño de un proyecto de granja-escuela - Ante una situación de discapacidad previamente definida, diseño de la organización de su posible domicilio. - Diseño de un programa de adquisición de hábitos en la infancia - Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional - Partiendo de un supuesto dado, diseñar una intervención de mediación comunitaria - Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional - Planificación y organización de una escuela infantil durante diferentes momentos - Identificación de carencias y alteraciones en supuestos de diferentes unidades de convivencia y planteamientos de proyectos de intervención - Desarrollo de un proyecto de intervención educativa, utilizando el juego como recurso - Ante un supuesto dado, diseño de un plan de trabajo de Ayuda a Domicilio - Diseño de un proyecto de ludoteca - Organización de un servicio de Teleasistencia, o alguna de sus secciones

- Diseño de talleres en la escuela infantil

El tribunal valorará la solución correcta del supuesto práctico, así como la justificación de las diferentes acciones planteadas y los procedimientos utilizados para llegar a la resolución del mismo

BORRADOR